

EL

ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montella, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Martes 24 de Agosto.

El Eco de Cartagena

LA LEY DE LOS APELLIDOS.

El barómetro del poderío y progreso de una nación, se halla en sus leyes; basadas en las verdaderas necesidades, estudiadas durante mucho tiempo y redactadas por hombres sábios é independientes llevan en sí el prestigio de la justicia y son acatadas en todos tiempos y por todos los partidos, pues no se han hecho para uno solo, sino para la felicidad de todos y el esplendor de la patria.

Pero cuando el cuerpo social entra en ese periodo de decadencia que precede á una gran crisis, entonces las leyes son imperfectas é injustas, contradictorias, muchas en número, son variadas á cada paso, y principian por no ser acatadas y respetadas ni aun por los mismos que la redactaron, pues son ellos los primeros que la eluden haciendo exacto el dicho de *que hecha la ley hecha la trampa*.

¡Cuántas Constituciones, Leyes, Decretos y Reales Ordenes no hemos visto en estos últimos cuarenta años!

Todas han caído, por cuanto ha faltado en su redacción el sublime criterio de confeccionarlas tan solo en pró de la nación: todas han llevado el sello de la precipitación, de la falta de patriotismo y de favorecer la personalidad á costa de la colectividad; premian á la ambición y á la intriga; contrarian al hombre modesto y estudioso; y secan las fuentes de producción echando al olvido todo lo relativo á los intereses materiales.

Pero si en nuestra desventurada Nación, si en nuestra querida España todas las leyes escritas no son respetadas ni cumplimentadas, hay muchas que no constan en ningún archivo, pero á las que dá una gran fuerza la costumbre y la conveniencia personal.

Entre todas esas leyes descuella

en especial la de los apellidos, y nadie sabe la inmensa ventaja y preponderancia que dá el tener tal ó cual apellido: parece que se tiene derecho para dominar á los demás en todas épocas y con todos los partidos políticos. ¡Feliz la familia que cuenta con varios individuos, todos con ese sublime apellido ó talisman sagrado! Sin querer y sin pedirlo, y en virtud de una atracción inexplicable, todos los honores, premios y distinciones van á encumbrar á esos hombres afortunados: en ellos no se mira su ciencia, su honradez, ni esas preciosas cualidades que sirven de base al premio en los demás países: y si acaso hay alguno que merece un castigo ó ser expulsado de un punto, entonces recibe un ascenso en su carrera, y la traslación es, no solo honrosa, sino lucrativa.

¡Desgraciado del que quiere ir en contra de esos ídolos del paganismo político, pues es derribado y aplastado por toda la gran masa de sus adoradores!

Nacer siendo hijo de un gran personaje, ó llegar á ser su yerno, es tener asegurada para siempre la fortuna, gracia que alcanza también á todos los demás parientes, amigos y deudos.

Nadie sabe las combinaciones á que dá lugar la preponderancia de los apellidos y las difíciles suertes de destreza y de valor que se llevan á cabo en la maroma política, tan solo por conservar la preponderancia del apellido y asegurar, no la tranquilidad de la conciencia, sino el confort del estómago: ¡cuántos países de uno á otro campo político, con acompañamiento de promesas olvidadas y de acciones indecorosas!

Pero siendo meritorio en España todo lo anómalo é injusto; no se miran los medios empleados, sino el buen resultado de los saltos y cabriolas políticas.

No-otros hemos conocido más de una familia, en la que siendo un hermano federal, otro era unionista, no faltaba un moderado, ni menos un carlista: la ley del equilibrio y del balance político.

¿Pero cómo adquirir nombradía aquel cuyo apellido no haya sido ilustrado por su familia?

Nuestros padres que eran unos babiecas y que carecían de esa gran ilustración con que hoy día nos hacemos admirar de todo el orbe, hubieran encontrado muy laudable el dedicarse al bien de la patria y con su conducta digna é independiente ganar la consideración de todos sus conciudadanos; pero nosotros encontramos más beneficioso arrojarlos de lleno en el cenagoso pantano de la política, principiando por afiliarnos á un grupo político, no eligiéndolo por las ideas, sino por la influencia de las personas, por tocarle el turno de mandar ó por convenir mucho más el ser de la oposición.

Siguiendo la ilustre costumbre de los hombres más influyentes y admirados en España como Cara Ancha, Lagartijo, el Gordito, etc. etc., tomamos el apodo de federal, moderado, carlista, etc., etc., pues aparte de un cierto número de personas dignas que en cada partido lo definen por convicción, los demás son simples comparsas ó miserables intrigantes.

Todavía hemos descendido más en el terreno de la dignidad personal, pues hoy día, los de cada agrupación se distinguen por el nombre del jefe con la terminación *ista* ó *ino*.

Pero si la influencia del apellido es tan grande que mediante él, se encuentra apoyo aun cuando manden nuestros enemigos políticos, nadie tiene idea de la vida tan miserable que lleva aquel cuyo apellido ha caído en desgracia: todos son cesantías, viajes, regaños, desprecios, ninguna recompensa y mucho trabajo; si solicita algún premio justo, siempre se le niega.

Todo trabajo que lleva la firma de ese infeliz nunca se lee y siempre se le califica de malo.

Hemos presenciado el que un superior dijese á un subordinado suyo: nada sabe V. hacer y vea V. qué trabajo tan bueno me ha presentado fulano: el fulano tan ponderado, era un inepto que solo había tenido el trabajo de firmar lo redactado por el despreciado.

¿Cómo ha de ser feliz nuestra pobre España, cuando no existe un criterio justo en nosotros para clasificar, ensalzar y despreciar á las personas, y cuando todas nuestras costumbres y aficiones, tienden á favorecer ciertas personalidades, estableciendo el esplotamiento de la Nación y de los más, por los menos!

Correo general.

Madrid 23 de Agosto de 1875

Constantinopla 21.

El gobierno espera grande concentración de tropas antes de tomar la ofensiva, á fin de sofocar de un solo golpe la insurrección.

Las gestiones practicadas por las potencias tienen por objeto de obtener fáciles comunicaciones con los insurrectos, á fin de persuadirlos que debían deponer las armas y someterse al gobierno.

Esto no ha contestado.

Paris 21.

El general Cussy, ministro de la Guerra, ha pronunciado en Costre-reville un discurso, en el que ha insistido sobre las intenciones pacíficas de la Francia.

Ragusa 24.

Un cuerpo de ejército de Kiech ha ido á unirse con el de Mostar.

Dice el «Tiempo»:

«Que la guerra ha entrado en una fase muy desfavorable á los carlistas, los prueban las siguientes disposiciones dictadas por el Sr. Valtierra, jefe de la división de operaciones en Alava:

«Todo ayuntamiento por cuya jurisdicción pasen fuerzas alforzadas y no diere parte inmediatamente á los puestos avanzados de esta división, será castigado con la multa de mil reales.

Queda prohibido contribuir al enemigo con los pedidos que la autoridad alforzada haga á las hermandades de esta provincia, bajo la misma multa.

Todo conductor de pliegos alforzados, será castigado con rigor, si llega á ser habido por mis puestos avanzados.»